DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 03-2-10048-19

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 06 MAR. 2020
ORDENADOR DEL GASTO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL:	Mayor General FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 11.313.701 de Girardot.
CARGO:	Director de Investigación Criminal e INTERPOL.
ACTO DE DESIGNACIÓN:	Decreto No. 926 del 30 de mayo de 2019 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00277 del 27 de enero de 2020 de la Dirección General de la Policía
CONTRATISTA:	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.
NIT:	860.502.528-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUISA XIMENA BLANCO MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C No 52.267.282.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN ELEMENTOS E INSUMOS FORENSES PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS.
VALOR CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS $137.482.459.00 INCLUIDO IVA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 de junio de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 de noviembre del 2019.
VIGENCIA O DURACIÓN:	La vigencia del contrato será el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2019
FORMA DE PAGO:	Un solo pago de acuerdo a la entrega realizada por lote completo.
SUPERVISORES DEL CONTRATO:	Jefe Policía Científica y Criminalística y el Jefe de Área de Ciencias Forenses.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC Y FECHA	VALOR
03-2-10048-19	7719 del 16/10/2019	$ 137.482.459,00	51719 del 30/06/2019	$137.482.459.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 21-44-101299998 anexo No 1 del 17/07/2019

FECHA DE APROBACIÓN: 23 de julio de 2019

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2019	30/08/2020	$27.496.491.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/06/2019	30/05/2021	$68.741.229.50

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación el Supervisor del Contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes objeto del mismo, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	**VALOR**	**NÚMERO Y FECHA**	**VALOR**
Constancia del 02/09/2019 y Acta de recepción de bienes No. 217 del 23/08/2019.	$ 137.482.459,00	N° 30356, 30357, 30358, 30359 y 30360 del 23/08/2019.	$ 137.482.459,00
VALOR TOTAL	$ 137.482.459,00	**VALOR TOTAL**	$ 137.482.459,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 137.482.459,00	$ 137.482.459,00	$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
16/10/2019	112119	$ 137.482.459,00	$7.456.102,00	$ 137.482.459,00
VALOR TOTAL		$ 137.482.459,00	$7.456.102,00	$ 137.482.459,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato N° 03-2-10038-19 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el cumplimiento del objeto, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones de fecha 05/09/2019 y 06/02/2020 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
LOS SUPERVISORES:

Mayor **CRISTHIAN MAURICIO BARRERO SÁNCHEZ**
Jefe Área Ciencias Forenses

Teniente Coronel **JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística

POR EL CONTRATISTA,
SU REPRESENTANTE LEGAL: **LUISA XIMENA BLANCO MORENO**

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 03-2-10048-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la Bogotá D.C. a los 06 MAR. 2020

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Mayor General **FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,

LUISA XIMENA BLANCO MORENO
C.C No 52.267.282
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.
860.502.528-1

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Mayor **CRISTHIAN MAURICIO BARRERO SÁNCHEZ**
Jefe Área Ciencias Forenses

Teniente Coronel **JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística

Elaborado Por: MY. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez -Supervisor
TC. José Francisco Peña Gómez - Supervisor
Revisó: PT. Miguel Eduardo Quiroga Pineda-Analista de Contratos
Revisó y Aprobó: MY Andrés Huertas Garzón - Jefe Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: MY Oscar Moreno Arroyave – Jefe Área Administrativa y Financiera
Revisó y Aprobó: TC. Nhora Milena Duran Rueda – Jefe Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
Fecha de elaboración: 07-02-2020
Ubicación: Z:\2019\PT. CHAVÉZ\03-2-10048-19 CASACIENTÍFICA\LIQUIDACIÓN

ISO 9001 SC-6545-1-5-NE · ISO/IEC 27001 SI-CER432388 · IQNet CO-SC-6545-1-5-NE

Casa Científica
FUNDADA EN 1981
Equipos - Consumibles - Vidriería - Estándares

Carrera 27A No. 49A - 29
Carrera 27A No. 49A - 41
TEL.:(57-1)312 63 10
Fax. (57-1) 312 6304 - Bogotá, D.C.
casacam@casacientifica.com
www.casacientifica.com

EL REVISOR FISCAL DE CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S., Identificada con NIT 860.502.528 – 1, se encuentra a PAZ y SALVO por conceptos de los aportes al sistema de Salud, Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA. Durante los últimos doce (12) meses, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 789, Art. 50 de 2002.

Que en cumplimiento del articulo 1º del Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007, Casa Cientifica Blanco y CIA S.A.S, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de Protección Social hasta el cuarto (4) día hábil de cada mes por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día 5 de Marzo de 2020.

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Bogotá, a los seis (06) días del mes de febrero de 2020.

HECTOR MANUEL ARROYO N.
REVISOR FISCAL
TP Nº 15224 - T

Soluciones para laboratorio

SHIMADZU · ARCTIKO by DAIREI · BRUKER · TRAJAN · MITSUBISHI CHEMICAL ANALYTECH · RUDOLPH RESEARCH ANALYTICAL · DISTEK · SPEX SamplePrep

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9105077264